



COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
SITUACION DE LA DEUDA Y PRESTAMOS EN CIRCULACION

EJERCICIO		2008	
PERIODO			
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
01/01/08		31/05/08	

Estado Contable 26. Pagina: 1 / 1

(unidades en miles de euros)

	SALDO VIVO EN CIRCULACION AL COMIENZO DEL EJERCICIO (1)	ENDEUDAMIENTO DURANTE EL AÑO (E)					AMORTIZACIONES (E)			ENDEUDAMIENTO NETO (9)=(2)-(3)	SALDO VIVO EN CIRCULACION AL FINAL DEL PERIODO (5)=(1)+(4)	
		B.E.I.	OTROS PRESTAMOS	PROGRAMAS CP	ERIGIONES LP	TOTAL (2)	ORDINARIAS	ANTICIPADAS	TOTAL (3)			
TITULOS A CORTO PLAZO (A)						0,00				0,00	0,00	0,00
DEUDA DEL INTERIOR A MEDIO Y LARGO PLAZO (B)	0,00				0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
PRESTAMOS DEL INTERIOR A MEDIO Y LARGO PLAZO (C)	330.487,23				0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	330.487,23
CREDITOS DEL EXTERIOR (D)						0,00				0,00	0,00	0,00
TOTAL	330.487,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.487,23
PRESTAMOS DEL INTERIOR A CORTO PLAZO (G)	0,00				0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
CREDITOS DEL EXTERIOR (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado de acuerdo con las normas establecidas en el "Programa Anual de Endeudamiento": A: Valorado por el nominal; B: Valorada a precio de reembolso; C: En caso de pólizas de crédito debe consignarse exclusivamente el monto del crédito dispuesto; D: La valoración de los saldos vivos al comienzo y al final del periodo y de las emisiones y amortizaciones realizadas durante el año, se hará por el contravalor en pesetas a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada momento, comienzo y final del ejercicio, momento de emisión o amortización, respectivamente. Las igualdades de las columnas (4) y (5) no tienen que cumplirse; E: Las columnas de "Endeudamiento durante el año" y "Amortizaciones" corresponden a las rubricas del "Programa anual del endeudamiento"; F: Se pondrán en esta fila las "Amortizaciones" y "Saldo Vivo al final del ejercicio" valorados al tipo de cambio del comienzo del ejercicio y la parte que correspondiera a emisiones realizadas durante el año al tipo de cambio de la emisión; Nota: Las operaciones de Tesorería deberán figurar en "Prestamos del interior a corto plazo".

08/9318

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Aprobación inicial y exposición del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2008.

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2008, aprobó el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1 de 2008.

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la intervención municipal a fin de que los interesados puedan presentar, frente al Pleno, reclamaciones al mismo durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Castañeda, 1 de julio de 2008.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.
08/9380

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/2008.

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos número 03/2008, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dentro del presupuesto del ejercicio 2008, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 03/2008

AUMENTO DE CRÉDITOS		
Capítulos	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	53.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	42.500
	TOTAL	95.500
RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN		
Capítulos	Denominación	Importe
8	Activos financieros	95.500
	TOTAL	95.500

Colindres, 4 de julio de 2008.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.
08/9378

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Anuncio de exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2007 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

San Felices de Buelna, 25 de junio de 2008.—El alcalde (ilegible).
08/9276

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos

administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-2539-2006.

Apellidos y nombre o razón social: Pombo Lista Josefa.

NIF/CIF: 79314854-K.

Número de liquidación: 0472001611480.

Santander, 24 de junio de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

08/9169

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de resolución de recurso de alzada y de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-7312-2004.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a la persona, ente jurídico o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sita en la calle Cádiz, 2 en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar:

- Resolución del excelentísimo señor consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico al recurso de alzada contra expediente de sanción número S-7312-2004, seguido a la empresa «Autos Josa, S.L.», NIF B-33614041 y domicilio, en la calle María Cristina, 13, bajo, 332004- Gijón (Asturias). La resolución es firme en vía administrativa y ejecutiva. Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación

- Liquidación número 0472001620055.

Santander, 24 de junio de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

08/9170

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de resolución de recurso de alzada y de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-7235-04.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la

Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a la persona, ente jurídico o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sita en la calle Cádiz, 2 en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar:

- Resolución del excelentísimo señor consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico al recurso de alzada contra expediente de sanción número S-7235-2004 seguido a la empresa «Transportes Contreras, S.L.», CIF: B-23357288 y domicilio, en Río Rumber, 17. Andujar - Jaen. La resolución es firme en vía administrativa y ejecutiva. Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación:

- Liquidación número 047 2 1587363.

Santander, 20 junio de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

08/9171

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador número S-1010/08.

Mediante la presente publicación, y para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE número 285 de 26 de noviembre) de Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña Rebeca Bear Aparicio, siendo su último domicilio conocido en San Celedonio, 23-2º dcha, 39001 Santander Cantabria, por esta Dirección General, que se ha acordado en fecha 13 de mayo de 2008 la incoación de procedimiento sancionador habiéndose formulado el correspondiente pliego de cargos, cuyos contenidos se transcriben:

ASUNTO: Acuerdo de Incoación.

Ha tenido entrada en esta de La Dirección General de Transportes y Comunicaciones la siguiente denuncia/acta formulada por el Cuerpo Inspecc., de fecha 21 de abril 2008, contra doña Rebeca Bear Aparicio por: Los hechos recogidos en el acta 000074/2008.; que pueden ser constitutivos de una infracción muy grave contemplada en los artículos 8 y 9 RD 1.566/99 de 8 de octubre (BOE 20 de octubre), artículo 23 RD 551/06 de 5 de mayo (BOE 12 de mayo) y ADR 1.8.5; artículo 140.25.22 LOTT; artículo 197 ROTT.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 59/83 de 7 de octubre

Acuerdo la incoación de expediente sancionador, contra el denunciado nombrando como instructor del mismo al funcionario don Juan Martínez López-Dóriga, con número de Registro Personal 887; pudiendo el mismo ser recusado de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC (BOE de 27 de noviembre).